



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF.: ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID NRO. 980313-23-LQ24, DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA "REPOSICIÓN DE DOS AMBULANCIAS 4x4 PARA LA COMUNA DE ANTUCO", CÓDIGO BIP NRO. 40057113-0

01 AGO 2024

ANTUCO,

DECRETO ALCALDICIO N°

005063

VISTOS:

- a) Manual de adquisiciones de la Municipalidad de Antuco, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 de fecha 14 de julio de 2008.
- b) Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, y Decreto Supremo N° 250, que aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 24 de septiembre de 2004, en Diario Oficial de la República.
- c) Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, publicada con fecha 29 de mayo de 2003, en Diario Oficial de la República.
- d) Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, con fecha 05 de diciembre de 1986, en Diario Oficial de la República.
- e) En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a. Decreto Alcaldicio Nro. 001718/21.03.2024, que Aprueba Convenio Mandato para la ejecución del Proyecto denominado "Reposición de dos ambulancias 4x4 para la comuna de Antuco", código Bip Nro. 40057113-0, suscrito mediante Resolución Nro. 807 de fecha 07.03.24 que aprueba Convenio Mandato para la ejecución del proyecto afectos al Subtítulo 29 sobre activos no financieros entre el Gobierno Regional de la Región del Biobío y la Ilustre Municipalidad de Antuco.
- b. Decreto Alcaldicio N° 003750/12.06.2024, que Aprueba Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas Generales y Anexos de llamado a licitación pública denominado "Reposición de dos Ambulancias 4x4 para la Comuna de Antuco", Código BIP Nro. 40057113-0, por un monto máximo de \$147.798.000.- por sistema de suma alzada, IVA incluido, financiamiento mediante Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R).
- c. Of. Ord. SECPLAN N° 108/23.07.2024, que envía al Sr. Alcalde Informe N° 043, de la Comisión Seleccionadora, que contiene cuadro de antecedentes requeridos, y acta de evaluación realizada a dos ofertas, sugiriendo adjudicar al oferente Conversiones San Jose SPA., RUT NRO. 96.981.470-6, la cual cumple con todos los antecedentes y requisitos exigidos en bases administrativas, que regulan propuesta pública, obteniendo un puntaje final de 5,95, - Providencia N° 3505-043/25.07.2023, de Sr. Alcalde que acepta lo propuesto por la Comisión y autoriza la adjudicación.
- d. Certificado Nro. 271/22.07.2024, donde el Concejo Municipal Aprueba Adjudicación de licitación Publica Nro. 980313-23-LQ24.
- e. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 218/23.07.2024, del Gobierno Regional, donde asigna presupuesto año 2024.

DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE Llamado a Licitación Pública ID N° 980313-23-LQ24, al **CONVERSIONES SAN JOSE SPA., RUT NRO. 96.981.470-6** adquisición con fondos FNDR denominado "Reposición de dos Ambulancias 4x4 para la Comuna de Antuco", Código BIP Nro. 40057113-0, por un monto del contrato de \$141.848.000.- impuesto incluido, ya que cumplió con todos los antecedentes y requisitos exigidos, obteniendo un puntaje final de 5,95.

2.- PUBLÍCASE en el portal Mercado Público, adjudicación de la Licitación Pública ID N° 980313-23-LQ24, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación, con el fin de generar la respetiva orden de compra.

3.- IMPÚTESE el gasto del presente decreto a la cuenta presupuestaria con cargo al Gobierno Regional, Subtítulo 29, Asignación 3, Código BIP 40057113, denominado Reposición de dos ambulancias 4x4 para la comuna de Antuco por un monto de \$147.798.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MAL/CPG/DDR/RTM/lrg

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)
- Archivo.

INFORME N° 043 DE PROPOSICIÓN AL SEÑOR ALCALDE

La Comisión Seleccionadora, informa resultado de evaluación de Licitación Pública N° 980313-23-LQ24, correspondiente a licitación denominada "Reposicion de Dos Ambulancias 4x4 para la Comuna de Antuco", Código BIP Nro. 40057113-0, de financiamiento mediante Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R).

1.- RESPECTO DE LAS OFERTAS:

Se presentaron dos (2) ofertas:

1.1 Bertonati Vehiculos Especiales LTDA.

1.2 Conversiones San Jose SPA.

RUT NRO. 87.927.900-3

RUT NRO. 96.981.470-6

2.- RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a Cuadro de Antecedentes Requeridos, que se adjunta:

2.1.- El oferente Bertonati Vehiculos Especiales LTDA., **NO CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública, Queda Fuera de Bases.

2.2.- El oferente Conversiones San Jose SPA., **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

3.- RESPECTO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a Acta de Evaluación:

3.1.- El oferente Bertonati Vehiculos Especiales LTDA., **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para la **Adjudicación**, de acuerdo acta de evaluación el oferente queda **FUERA DE BASES**, ya que no adjunta ningún documento a su oferta, además no adjunta documento de garantía, de acuerdo a las Bases Administrativas **Punto Nro. 12.1 Apertura Física** "La no presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta en el plazo estipulado (día y hora), dará derecho a la Municipalidad a no considerar su propuesta y declararla Fuera de Bases, rechazándose automáticamente su propuesta en el portal Mercado Público", **Punto Nro. 12.2 Apertura Electronica (Portal Mercado Publico)** "...En el caso de no ser adjuntados la totalidad de éstos, la oferta quedará automáticamente Fuera de Bases".

		BERTONATI VEHICULOS ESPECIALES LIMITADA 87.927.900-3 SANTIAGO	
PRECIO OFERTADO (IMPUESTO INCLUIDO)			
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		NO CUMPLE	
Oferta Economica	\$		
Servicio Técnico	unidad		
Mantenión Preventiva	unidad		
Garantía Vehículo	km o años		
Garantía Conversión	Meses		
Permiso de Circulación	comuna		
País de procedencia fabricación	país		
Programa de Integridad	unidad		
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		NOTA	PUNTAJE
Oferta Economica	5%		
Servicio Técnico	20%		
Mantenión Preventiva	20%		
Garantía Vehículo	15%		
Garantía Conversión	15%		
Permiso de Circulación	10%		
País de procedencia fabricación	10%		
Programa de Integridad	5%		
PUNTAJES	100%		0,00

3.2.- El oferente Conversiones San Jose SPA, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos para la **Adjudicación**, de acuerdo acta de evaluación el oferente obtiene la siguiente ponderación:

		CONVERSIONES SAN JOSE SPA	
		96.981.470-6	
		SANTIAGO	
PRECIO OFERTADO (IMPUESTO INCLUIDO)		\$	141.848.000
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		CUMPLE	
Oferta Económica		\$	141.848.000
Servicio Técnico	unidad	Los Angeles	
Mantenión Preventiva	unidad	Mantenión preventiva de 10.000, 20.000 y 30.000 para las	
Garantía Vehículo	km o años	dos ambulancias	
Garantía Conversión	Meses	100.000km o 3 años , lo que ocurra primero	
Permiso de Circulación	comuna	24 meses	
País de procedencia fabricación	país	Antuco	
Programa de Integridad	unidad	China	
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		No. debido a que adjunta manual pero no difusión	
		NOTA	PUNTAJE
Oferta Económica	5%	7,00	0,35
Servicio Técnico	20%	7,00	1,40
Mantenión Preventiva	20%	7,00	1,40
Garantía Vehículo	15%	7,00	1,05
Garantía Conversión	15%	6,00	0,90
Permiso de Circulación	10%	7,00	0,70
País de procedencia fabricación	10%	1,00	0,10
Programa de Integridad	5%	1,00	0,05
PUNTAJES	100%		5,95

4.- CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión sugiere al señor Alcalde adjudicar el Llamado a Licitación Pública Nro. 980313-23-LQ24, denominada denominada "Reposicion de Dos Ambulancias 4x4 para la Comuna de Antuco", Código BIP Nro. 40057113-0, de financiamiento mediante Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R), al oferente **CONVERSIONES SAN JOSE SPA., RUT NRO. 96.981.470-6**, ya que cumplió con todos los antecedentes y requisitos exigidos, obteniendo un puntaje final 5,95, por un monto total de \$141.848.000.- impuesto incluido.

ANTUCO, 23 JUL 2024


ESTEBAN JELDRES CARO
DIRECTOR OBRAS
RUT NRO. 15.518.373-K


DIEGO PEÑA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RUT NRO. 17.981.901-5


DIEGO DIAZ REBOLLEDO
DIRECTOR DE SECPLAN
RUT NRO. 18.420.220-4

DISTRIBUCIÓN
- Señor Alcalde
- Archivo

ACTA DE EVALUACIÓN SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES:
LICITACIÓN ID NRO. 980313-23-LQ24
MONTO ESTIMADO \$147.788.000
BOLETA SERIEDAD DE OFERTA: \$500.000
NUMERO DE OFERTAS: 2

"ADQUISICIÓN AMBULANCIAS 4X4 -COMUNA DE ANTUCO"									
BERTONATI VEHICULOS ESPECIALES LIMITADA 87.927.900-3 SANTIAGO					CONVERSIONES SAN JOSE SPA 96.981.470-6 SANTIAGO				
PRECIO OFERTADO (IMPUETO INCLUIDO)									
CRITERIOS DE PONDERACIÓN									
Oferta Económica	\$	unidad							
Servicio Técnico		unidad							
Mantenición Preventiva		km o años							
Garantía Vehículo		Meses							
Garantía Conversión		comuna							
Permiso de Circulación		país							
País de procedencia fabricación		unidad							
Programa de Integridad									
CRITERIOS DE PONDERACIÓN					NOTA	PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	
Oferta Económica		5%					7,00	0,35	
Servicio Técnico		20%					7,00	1,40	
Mantenición Preventiva		20%					7,00	1,40	
Garantía Vehículo		15%					7,00	1,05	
Garantía Conversión		15%						0,90	
Permiso de Circulación		10%						0,70	
País de procedencia fabricación		10%						0,10	
Programa de Integridad		5%						0,05	
PUNTAJES		100%						0,05	5,95
						0,00			